

### ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



#### Cantarranas F.M 06 de Junio de 2022

Estephany Sandres Henríquez Oficial de información pública. Su oficina.

Estimada: Estephany

Espero que tenga un bonito día en sus labores diarias, después de este corto saludo paso a lo siguiente, para dar cumplimiento a la ley de transparencia y Acceso de información pública y su reglamento **OIP-MC Decirle que en el Oficio No. 77-2017**, Existen los siguientes dominios plenos que corresponden al mes de **mayo del año 2022**.

L.5,044.50

1. Fernando Antonio Reyes Cárcamo

2. José David España Erazo L.2,592.45

Sin otro Particular. Atentamente:

ROBERTO A MURILLO
JEFE DE CASTASTRO



### Municipalidad de Cantarranas, F.M. Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



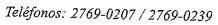
## CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía CERTIFICA: Que a folios 222-243 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta No. 08-2022 .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los tres días del mes de mayo año dos mil veintidós, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Clarisa María Gaitán Cárcamo, y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º..6º.7º.8º.9º...10º..11º.12º...13º..14º..15º...16º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. FERNANDO DAVID REYES CARCAMO, mayor de edad, originario y residente en este municipio de Cantarranas, por tarjeta de identidad No. 0820-1945-00034, suficientemente discutida esta Municipalidad ACUERDA: Conceder al Sr. Reyes, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal ubicado en Col. Brisas del Campo, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con terreno de Estevan Vigil; AL SUR: Colinda con terreno de Lilian Estevan; ; AL ESTE: Colinda con propiedad de Lidia López Martínez; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Wilfredo Gálvez .- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 16.30, Rumbo N 80° 45" 46 E; Estación 2-3, Distancia Mts. 5.00, Rumbo S 0° 0" 0'E; Estación 3-4, Distancia Mts. 17.70, Rumbo S 13º 19" 48'W; Estación 4-5, Distancia Mts. 16.49, Rumbo N 82º 8" 47'W; Estación 5-1, Distancia Mts. 17.89, Rumbo N 13º 51" 16'E; Con un área de terreno de 330.44 M2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan



# Municipalidad de Cantarranas, F.M.







No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 2,592.45, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 123706, 123073, 122252, 121307.-.17°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Vice Alcaldesa Tec. Clarisa María Gaitán Cárcamo, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

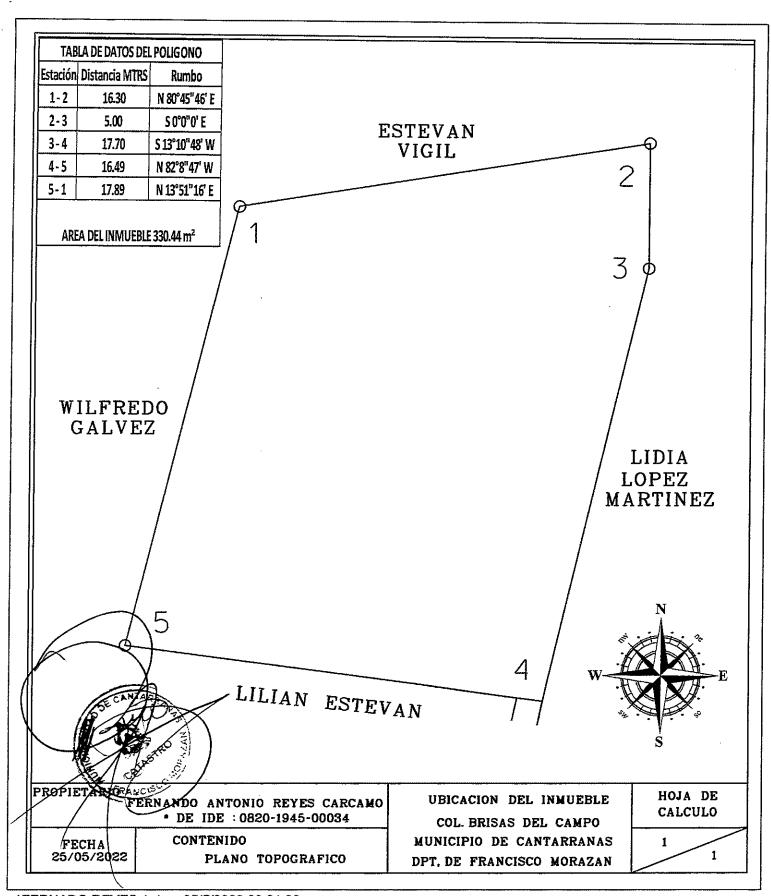
Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los dieciséis días del mes de

PAGE CAP SÃO dos mil veintidos.

C SECRETARIA MUNICIPAL

O.Bo. ING MARCO ANTONIO GUZMAN Z.

ALCALDE MUNICIPAL





### Municipalidad de Cantarranas, F.M. Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



### CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía CERTIFICA: Que a folios 222-243 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta No. 08-2022 .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los tres días del mes de mayo año dos mil veintidós, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Clarisa María Gaitán Cárcamo, y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º..6º.7º.8º.9º...10º..11º.12º...13º..14º..15º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. JOSE DAVID ESPAÑA ERAZO, mayor de edad, vecino de este municipio de Cantarranas, por tarjeta de identidad No. 1401-1983-00366, suficientemente discutida esta Municipalidad ACUERDA: Conceder al Sr. España, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal ubicado en El Hatillo, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio; AL SUR: Colinda con área ejidal; AL ESTE: Colinda con área ejidal, y AL OESTE: Colinda con área ejidal .- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 35.73, Rumbo N 78º 48" 25'E; Estación 2-3, Distancia Mts. 22.09, Rumbo S 78º 8" 41'E; Estación 3-4, Distancia Mts. 26.72, Rumbo S 53º 41" 6'E; Estación 4-5, Distancia Mts. 44.92, Rumbo S 16° 49" 17'W; Estación 5-6, Distancia Mts. 16.03, Rumbo N 86° 25" 25"W; Estación 6-7, Distancia Mts. 12.04, Rumbo N 48° 21" 59"W; Estación 7-8, Distancia Mts. 14.32, Rumbo N 77° 54" 18'W; Estación 8-9, Distancia Mts. 24.66, Rumbo S



## Municipalidad de Cantarranas, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 5,044.50, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 123747.- 16°..17°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Vice Alcaldesa Tec. Clarisa María Gaítán Cárcamo, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los dieciséis días del mes de

mayo de ano dos mil veintidós.

LIC. TULTSSA ME JIA PUERTO SECRETARIA MUNICIPAL BO. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.

ALCALDE MUNICIPAL

